

RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DEL ALUMNADO ADJUDICATARIO DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CORRESPONDIENTES AL CURSO ESCOLAR 2023/2024.

La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa publicó la Instrucción de 9 de julio de 2024, por la que se determina el procedimiento para la concesión en Andalucía de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso escolar 2023/2024.

Andalucía ha construido un modelo educativo inclusivo basado en los principios de la equidad, la igualdad y la convivencia democrática, orientado hacia la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en la construcción de la sociedad del conocimiento, facilitando el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo.

Asimismo, se debe resaltar que la equidad educativa es inseparable de la calidad. Son dos principios indisolubles. Son ambas inherentes ya que una se asienta en la otra y viceversa. Por lo tanto, un Sistema Educativo que aspire a la excelencia debe arbitrar un conjunto de medidas coherentes entre sí y coordinadas, siempre orientadas a mejorar los resultados académicos y escolares del alumnado. Lograr que toda la ciudadanía pueda recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese bien quede limitado solamente a algunas personas o sectores sociales, resulta una finalidad prioritaria. En definitiva, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado andaluz alcanzando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, haciendo viable y compaginando a la vez, la calidad de la educación con la equidad en su tratamiento. De esta manera llegaremos a la excelencia del sistema. La combinación de calidad y equidad exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido: administración y sociedad en su conjunto. De esta forma, la excelencia educativa se vinculará con un conocimiento más competitivo y dinámico, capaz de contribuir a un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social.

De este modo, para conseguir esas máximas capacidades y competencias, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria pretende contribuir al desarrollo y la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para la realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio para el desarrollo personal.

El apartado Segundo de la citada Instrucción determina que se concederá un Premio por cada 1.750 o fracción superior a 500, del número total de alumnado matriculado en los centros docentes de Andalucía en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2023/2024. En aplicación de dicho criterio, corresponde otorgar para el curso citado un total de 56 Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH	PÁG. 1/9	



Asimismo, en dicho apartado se determina que en caso de producirse empates para la adjudicación de premios, se podrá incrementar el número establecido, con carácter general, en cuanto a premios a otorgar, hasta que no persista empate.

Por otra parte, según se establece en el apartado Sexto de la mencionada Instrucción, en caso de que el número de alumnado que reúne los requisitos para participar en los Premios Nacionales de Educación Secundaria Obligatoria exceda del número permitido según los requisitos y condiciones establecidos en la Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio de 2015, se realizará sorteo público entre el alumnado, que habiendo obtenido Premio Extraordinario en la Comunidad Autónoma de Andalucía, haya expresado consentimiento para participar en los Premios Nacionales de Educación de rendimiento académico del alumnado en la modalidad de Educación Secundaria Obligatoria.

A su vez, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa hizo pública mediante la Resolución de 21 de octubre de 2024, la relación provisional del alumnado adjudicatario de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso académico 2023/2024.

Una vez finalizado el proceso de alegaciones de la citada Resolución, y de conformidad con lo establecido en el apartado quinto.3 de la Instrucción de 9 de julio, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa procede a dictar la Resolución definitiva con la relación del alumnado adjudicatario de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía del curso 2023/2024.

Por ello, esta Dirección General, en virtud de las competencias que otorga el Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

RESUELVE

PRIMERO. Hacer pública la relación de alumnado que ha obtenido Premio Extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, correspondiente al curso escolar 2023/2024, que figura como Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO. En cumplimiento del apartado quinto.4 de la Instrucción de 9 de julio, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa remitirá a las Delegaciones Territoriales con competencias en materia de educación la relación de alumnado premiado en cada provincia y comunicará a los centros docentes los nombres de los alumnos y alumnas que hayan resultado premiados, con objeto de que la persona que desempeñe la secretaría del centro lo haga constar mediante la correspondiente diligencia en el expediente académico de cada alumno o alumna.

TERCERO. En cumplimiento del apartado séptimo de la Instrucción de 9 de julio, el alumnado premiado recibirá un diploma acreditativo y tendrá la posibilidad de optar a los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, regulados en la Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio. Para optar a dichos Premios, en caso de que se convoquen, se realizará sorteo público entre el alumnado, que habiendo obtenido Premio Extraordinario en la Comunidad Autónoma de Andalucía, haya expresado consentimiento para participar en los Premios Nacionales de Educación de rendimiento académico del alumnado en la modalidad de Educación Secundaria Obligatoria.

CUARTO. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH	PÁG. 2/9	



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, fecha de firma electrónica

El Director General de Ordenación y Evaluación Educativa
D. Manuel Jesús Sánchez Hermosilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH	PÁG. 3/9	



ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DEL ALUMNADO ADJUDICATARIO
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CORRESPONDIENTES AL
CURSO ESCOLAR 2023/2024

CÓDIGO	CENTRO		PROVINCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nota media de la etapa de ESO, 4º, 3º, 2º y 1º
41005889	C.D.P.	Tabladilla	Sevilla	Abad	Jiménez	Pedro	10
14700390	I.E.S.	Vicente Núñez	Córdoba	Albornoz	Jarabo	Antonio	10
18004525	C.D.P.	Mulhacén	Granada	Alcázar	Martínez	Pablo	10
29004158	I.E.S.	Nueva Andalucía	Málaga	Alhaja	Caranca	Candela	10
04700341	I.E.S.	Mar Serena	Almería	Alonso	Díaz	Carmen Rocío	10
29001650	C.D.P.	Maravillas	Málaga	Alvarado	Ramírez	Olga	10
18700232	I.E.S.	Alba Longa	Granada	Arco	Durán	Miguel Ángel	10
29004080	I.E.S.	Profesor Tomás Hormigo	Málaga	Arias	Jiménez	Marta	10
29002940	C.D.P.	Salliver	Málaga	Armada	Ruiz	María	10
23700323	I.E.S.	Doctor Francisco Marín	Jaén	Artuñedo	Sánchez	Jimena	10
41006134	C.D.P.	Sagrada Familia de Urgel	Sevilla	Barrantes	Ruiz	Adriana	10
18700037	I.E.S.	Pedro Soto de Rojas	Granada	Benavente	Romero	Carlos	10
29017785	I.E.S.	Cilniana	Málaga	Berenguer	Calle	Raquel	10
11004465	C.D.P.	Guadalete	Cádiz	Bienzoba	Listán	Guillermo	10
41701183	I.E.S.	Néstor Almendros	Sevilla	Blanco	Arcos	María	10
11700512	I.E.S.	Jorge Juan	Cádiz	Blanco	Pereira	Paula	10
14700717	I.E.S.	Ategua	Córdoba	Bravo	Caravaca	Miguel	10
11700937	I.E.S.	Guadalpeña	Cádiz	Buitrago	Rosales	Alicia	10
11003862	I.E.S.	Tolosa	Cádiz	Camacho	Blanco	Rosa María	10
41701821	I.E.S.	Los Álamos	Sevilla	Campos	Díez	Elena	10
41005920	C.D.P.	Buen Pastor	Sevilla	Carreño	Giménez	María Cristina	10
29016264	I.E.S.	Teatinos	Málaga	Casado	Lara	Irene	10
04000766	I.E.S.	Azahar	Almería	Castaño	Pérez	Erika	10
41700373	I.E.S.	Santa Aurelia	Sevilla	Castellano	De Paz	Fernando	10
29004596	C.D.P.	Obispo San Patricio	Málaga	Castro	Conde	Martín	10
29005643	C.D.P.	El Atabal	Málaga	Cazorla	Pesticcio	Lilian	10
04000122	I.E.S.	San Isidro	Almería	Cervantes	Requena	Alfonso	10
14006217	I.E.S.	Manuel Reina	Córdoba	Chacón	Rodríguez	Fátima	10
11700810	I.E.S.	La Arboleda	Cádiz	Clemente	Álvarez	Claudia María	10
29700761	I.E.S.	Alta Axarquía	Málaga	Cordero	Godoy	Alejandro	10

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA

27/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH

PÁG. 4/9





18700311	I.E.S.	La Madraza	Granada	Damas	Roldán	Miguel	10
41701821	I.E.S.	Los Álamos	Sevilla	Del Pino	Barrio	Nerea	10
41005889	C.D.P.	Tabladilla	Sevilla	Delgado	De Olmedo	Javier	10
11004465	C.D.P.	Guadalete	Cádiz	Díaz	Fernández	Gonzalo	10
11603646	C.D.P.	Laude El Altillio School	Cádiz	Díaz	Soto	María del Pilar	10
29701441	C.D.P.	El Pinar	Málaga	Doblas	Pérez	Julia	10
11700858	I.E.S.	Maestro Francisco Fatou	Cádiz	Domínguez	García	Álvaro	10
04700107	I.E.S.	Sol de Portocarrero	Almería	Espinar	Berenguel	Aisha	10
04000560	C.D.P.	Compañía de María	Almería	Estrada	Martínez	Elvira	10
41006213	C.D.P.	Santa Joaquina de Vedruna	Sevilla	Estudillo	Lago	Rodrigo	10
29701222	I.E.S.	Poetas Andaluces	Málaga	Expliego	Bermejo	Enma	10
29008671	I.E.S.	Reyes Católicos	Málaga	Fernández	Barranquero	Lucas	10
41701419	I.E.S.	Itálica	Sevilla	Fernández	Escalante	Lola	10
29700400	I.E.S.	Puerto de la Torre	Málaga	Fernández	Gaona	Aurora	10
29007299	I.E.S.	Dunas de las Chapas	Málaga	Fernández	López	Narel	10
41001094	I.E.S.	Maese Rodrigo	Sevilla	Fernández	Reina	Joaquín	10
29004596	C.D.P.	Obispo San Patricio	Málaga	Fortes	Almohalla	Estrella	10
29006854	I.E.S.	Sierra Blanca	Málaga	Fuentes	García	Paula	10
11004039	I.E.S.	Sidón	Cádiz	Fuentes	Gómez	Yolanda María	10
18006765	C.D.P.	Santo Rosario	Granada	García	Gutiérrez	Martina	10
04700454	I.E.S.	Maestro Padilla	Almería	García	Martínez	Beatriz	10
04602353	C.D.P.	Portocarrero	Almería	García	Montesinos	Mario	10
11700949	I.E.S.	Vicente Aleixandre	Cádiz	García	Varo	Ana	10
29004341	C.D.P.	Colegio Maristas- Nuestra Señora de la Victoria	Málaga	Garijo	Bernal	Ignacio	10
18010446	I.E.S.	Generalife	Granada	Goitia	Molina	Iñigo Javier	10
18013320	C.D.P.	Novaschool Medina Elvira	Granada	Gómez	Martín	Manuel	10
29011540	I.E.S.	Salduba	Málaga	González	Cabanillas	Beni	10
41006021	C.D.P.	Inmaculado Corazón de María "Portaceli"	Sevilla	González Blanch	Luque	Blanca	10
11007910	I.E.S.	San Juan de Dios	Cádiz	Guerrero	González	Jorge	10

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH	PÁG. 5/9	



18700037	I.E.S.	Pedro Soto de Rojas	Granada	Guerrero	Molina	Juan Diego	10
41009071	I.E.S.	Antonio Machado	Sevilla	Guerrero	Serrano	Guillermo	10
41009469	I.E.S.	Los Alcores	Sevilla	Hachmaoui	Ridaoui	Mohamed Amine	10
04002714	I.E.S.	Cura Valera	Almería	Haro	Sánchez	Carlos	10
11005019	C.D.P.	Liceo Sagrado Corazón	Cádiz	Herrera	Manzanero	Carmen	10
04602365	C.D.P.	Colegio Internacional Sek-Alborán	Almería	Herrera	Santana	Carla	10
23700611	I.E.S.	Bury Al-Hamma	Jaén	Herrero	Soler	María Ángeles	10
04000560	C.D.P.	Compañía de María	Almería	Hueso	Artés	Amelia	10
21700423	I.E.S.	San Antonio	Huelva	Iglesias	Raposo	Rubén	10
41001771	C.D.P.	Alminar	Sevilla	Jarana	Franco	Alba	10
14700468	I.E.S.	Nuevo Scala	Córdoba	Jiménez	Aroca	Sara	10
04700442	I.E.S.	Azcona	Almería	Joya	Sánchez-Lirola	Irene	10
14700420	I.E.S.	Miguel de Cervantes	Córdoba	Jurado	Lara	Inés	10
29006945	I.E.S.	Benalmádena	Málaga	Jurado	Ramos	Inés	10
04700144	I.E.S.	La Puebla	Almería	Krasnekovas		Eligijus	10
29701350	I.E.S.	Christine Picasso	Málaga	Lagares	Díaz	Natalia	10
41701663	I.E.S.	Pino Rueda	Sevilla	Lazcano	Diajara	Ignacio	10
29701167	I.E.S.	Doña Salvadora Muñoz	Málaga	Lebrón	Núñez	Pablo	10
04001175	C.D.P.	San Ildefonso	Almería	Linares	Martínez	María	10
23700785	I.E.S.	Ruradia	Jaén	López	Alcaide	Juan Carlos	10
29602487	C.D.P.	Las Chapas	Málaga	López	Buzón	Candela	10
04004978	I.E.S.	El Palmeral	Almería	López	García	Martín	10
04602331	C.D.P.	Agave	Almería	López	Segura	Manuel	10
41701882	I.E.S.	Tierra de Lagunas	Sevilla	Lora	Romero	Alberto	10
21000693	I.E.S.	Delgado Hernández	Huelva	Macías	Bejarano	María	10
18004094	C.D.P.	Virgen de Gracia	Granada	Maldonado	Mendoza	Carolina	10
04000122	I.E.S.	San Isidro	Almería	Malih	Lahrour	Chaimae	10
23005062	I.E.S.	Auringis	Jaén	Mallenco	Fernández	Blanca	10
29700990	I.E.S.	María Victoria Atencia	Málaga	Mancera	Arrabal	María del Mar	10
18009195	I.E.S.	Mariana Pineda	Granada	Mancera	Lidueña	Ana	10
14002111	C.D.P.	Ahlzahir	Córdoba	Marqués	Márquez	Eduardo	10
21700630	I.E.S.	La Arboleda	Huelva	Márquez	Toscano	Miriam	10
04602365	C.D.P.	Colegio Internacional Sek-Alborán	Almería	Martín	Tortosa	María Mai	10
23002449	I.E.S.	Las	Jaén	Martínez	Mata	Beatriz	10

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA

27/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH

PÁG. 6/9





		Fuentezuelas					
14700559	I.E.S.	Santa Catalina de Siena	Córdoba	Martínez	Pedraza	Natalia	10
23003934	I.E.S.	Miguel Sánchez López	Jaén	Martos	Eliche	Carla	10
29000694	I.E.S.	Las Flores	Málaga	Martos	Ruiz	Ainhoa	10
29005461	C.D.P.	Espíritu Santo	Málaga	Mayenco	Guerra	Paula	10
29004341	C.D.P.	Colegio Maristas- Nuestra Señora de la Victoria	Málaga	Mena	Millet	Berta	10
29002940	C.D.P.	Salliver	Málaga	Menacho	González	Elena	10
29701040	I.E.S.	Isaac Albéniz	Málaga	Merchán	Merchán	Miguel	10
11000319	C.D.P.	Los Pinos	Cádiz	Miguel	Romero	Miriam	10
41001771	C.D.P.	Alminar	Sevilla	Miguélez	Pedraza	María	10
21700371	I.E.S.	Diego Rodríguez Estrada	Huelva	Miranda	Ramos	Luis	10
04602365	C.D.P.	Colegio Internacional Sek-Alborán	Almería	Moga	Sánchez	Guillermo	10
29000062	I.E.S.	Capellanía	Málaga	Molina	García	Laura	10
41701501	I.E.S.	Atalaya	Sevilla	Montero	Parrado	Marta	10
04001175	C.D.P.	San Ildefonso	Almería	Monterreal	Plaza	Natalia	10
41010824	I.E.S.	Margarita Salas	Sevilla	Morilla	Ureña	Diana	10
29701441	C.D.P.	El Pinar	Málaga	Morte	González	Noa	10
21001892	I.E.S.	La Rábida	Huelva	Moya	Delcán	Javier	10
23002383	C.D.P.	Altocastillo	Jaén	Munuera	Calero	Rodrigo	10
29005643	C.D.P.	El Atabal	Málaga	Muñoz	Alarcón	Ángeles	10
29016264	I.E.S.	Teatinos	Málaga	Muñoz	Reul	Mar	10
14700444	I.E.S.	Nuestra Señora de la Estrella	Córdoba	Navarro	Melendo	Alba	10
41006511	C.D.P.	Santo Ángel de la Guarda	Sevilla	Navarro	Romera	Marta	10
04001497	I.E.S.	Mediterráneo	Almería	Olivares	Cantero	Lola	10
14006217	I.E.S.	Manuel Reina	Córdoba	Ortiz	Cabezas	Marta	10
11700160	I.E.S.	Almunia	Cádiz	Parra	Díaz	Noelia	10
41006134	C.D.P.	Sagrada Familia de Urgel	Sevilla	Pavón	Godoy	Raquel	10
29004365	C.D.P.	Sagrada Familia -El Monte	Málaga	Peiró	López	Inés	10
23700621	I.E.S.	Accabe	Jaén	Peñas	García	Victoria	10
04602286	C.D.P.	Saladares	Almería	Peñín	Navarro	Óscar	10
18002887	C.D.P.	Ave María-Casa Madre	Granada	Pérez	Cortacero	Sonia	10
29005849	C.D.P.	Santa Rosa de Lima	Málaga	Pérez	Del Águila	Abril	10
29000153	C.D.P.	Novaschool	Málaga	Pérez	Estévez	Eloísa	10

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH	PÁG. 7/9	



		Añoreta					
41006316	C.D.P.	Pontífice Pablo VI	Sevilla	Pérez	Sorni	Carmen	10
41005920	C.D.P.	Buen Pastor	Sevilla	Pérez	Tejero	Carmen	10
29000153	C.D.P.	Novaschool Añoreta	Málaga	Plana	González	Blanca	10
14004105	I.E.S.	Padre Juan Ruiz	Córdoba	Pozo	Velasco	Irene	10
18001123	I.E.S.	Pedro Jiménez Montoya	Granada	Puertas	Llorente	Andrea	10
23003132	I.E.S.	San Felipe Neri	Jaén	Pulido	Martínez	Ángela	10
04002714	I.E.S.	Cura Valera	Almería	Qartoubi	Menbar	Youssef	10
23002401	I.E.S.	Virgen del Carmen	Jaén	Quesada	Alarcón	Fátima	10
41701870	I.E.S.	Antonio Álvarez López	Sevilla	Ragel	Hidalgo	Carmen	10
14004804	C.D.P.	San Luis y San Ildefonso	Córdoba	Ramírez	Cobos	Clara	10
29000062	I.E.S.	Capellanía	Málaga	Ramírez	Parrondo	Paula	10
29007329	I.E.S.	Vega de Mijas	Málaga	Ramos	España	Alessandra	10
29007329	I.E.S.	Vega de Mijas	Málaga	Ramos	España	Cassandra	10
04000560	C.D.P.	Compañía de María	Almería	Ramos	Ruiz	Adriana María	10
21700423	I.E.S.	San Antonio	Huelva	Raposo	Rodríguez	Helena	10
18002887	C.D.P.	Ave María-Casa Madre	Granada	Raya	Fernández	Jesús	10
29002940	C.D.P.	Salliver	Málaga	Revillas	Cotrina	Lola	10
04002714	I.E.S.	Cura Valera	Almería	Romera	Escudero	Alberto	10
29005461	C.D.P.	Espíritu Santo	Málaga	Romero	Aliseda	África	10
18010446	I.E.S.	Generalife	Granada	Romero	Carvajal	Nadia	10
41701626	I.E.S.	Cavaleri	Sevilla	Romero	Vázquez	María	10
29008012	I.E.S.	Joaquín Lobato	Málaga	Ruiz	Alba	José Miguel	10
14002111	C.D.P.	Ahlzahir	Córdoba	Ruiz	Guerrero	Javier	10
04700375	C.D.P.	Altaduna	Almería	Ruiz	Medina	Clara	10
18004094	C.D.P.	Virgen de Gracia	Granada	Salas	Lechuga	Cayetana	10
23700487	I.E.S.	Almicarán	Jaén	Sánchez	Aranda	Lucía	10
41009469	I.E.S.	Los Alcores	Sevilla	Sánchez	Cristóbal	María de los Ángeles	10
18700232	I.E.S.	Alba Longa	Granada	Sánchez	López	Celia	10
11700780	I.E.S.	Paterna	Cádiz	Sánchez	Mariscal	Andrea	10
41006134	C.D.P.	Sagrada Familia de Urgel	Sevilla	Sánchez	Martínez	Andrea	10
41001771	C.D.P.	Alminar	Sevilla	Sánchez	Urosa	Carolina del Pilar	10
14700161	I.E.S.	Medina Azahara	Córdoba	Sánchez-Carrasco	Ayúcar	Emilia	10
04700454	I.E.S.	Maestro Padilla	Almería	Sierra	Gálvez	Daniela	10
29004341	C.D.P.	Colegio Maristas-	Málaga	Solo de Zaldívar	Irigoyen	Clemente	10

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA

27/11/2024

VERIFICACIÓN Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH

PÁG. 8/9





		Nuestra Señora de la Victoria					
41006316	C.D.P.	Pontífice Pablo VI	Sevilla	Sosa	Gómez	Laura	10
41005920	C.D.P.	Buen Pastor	Sevilla	Terán	Novoa	Irene	10
29006854	I.E.S.	Sierra Blanca	Málaga	Tomeno	Erdozaín	Leila	10
29004298	C.D.P.	Santísima Trinidad	Málaga	Torres	Castillo	Estrella	10
29005643	C.D.P.	El Atabal	Málaga	Torres	Villares	Pablo	10
23005694	I.E.S.	Jándula	Jaén	Tort	Losilla	Juan José	10
04000699	I.E.S.	Alhamilla	Almería	Trujillo	Pérez	Cristina	10
11603646	C.D.P.	Laude El Altillo School	Cádiz	Valencia	González	Hugo	10
11603646	C.D.P.	Laude El Altillo School	Cádiz	Velasco	González	Benjamín	10
29006283	C.D.P.	Puertosol	Málaga	Vitores	Palomo	Paula	10
11003862	I.E.S.	Tolosa	Cádiz	Walker	Salguero	Isaías	10

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL JESUS SANCHEZ HERMOSILLA	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKLD6ZUEQF3MVHJM2WUXJDJBXH	PÁG. 9/9	